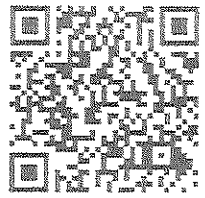




Municipalidad de
San Lorenzo
del Campo Grande



26/08/2024 12.35 PM

Expediente N°:

EXT-6606/ 2024

Contribuyente:

JUNTA MUNICIPAL

10110

Asunto:

JUNTA MUNICIPAL - RESOLUCIÓN

Detalle:

RESOLUCION N° 263/2024

POR LA CUAL SE SOLICITA AL EJECUTIVO MUNICIPAL , A TRAVES DE LAS DIRECCIONES
CORRESPONDIENTES, EL ANALISIS

DE TECNICOS ESPECIALIZADOS PARA LA COLOCACION DE LOMADAS O SEMAFOROS EN LA INTERSECCION
DE LA CALLE TENIENTE MOLAS ESQUINA SAN ISIDRO DEL BARRIO TAYUAZAPE DE NUESTRA CIUDAD

Diana Silvero
Diana Silvero
Mesa de Entradas
Municipalidad de...

MENTRADA

RESOLUCIÓN N° 263/2024 (DOSCIENTOS SESENTA Y TRES BARRA DOS MIL VEINTICUATRO)

“POR LA CUAL SE SOLICITA AL EJECUTIVO MUNICIPAL, A TRAVÉS DE LAS DIRECCIONES CORRESPONDIENTES, EL ANÁLISIS DE TÉCNICOS ESPECIALIZADOS PARA LA COLOCACIÓN DE LOMADAS O SEMÁFOROS EN LA INTERSECCIÓN DE LA CALLE TENIENTE MOLAS ESQUINA SAN ISIDRO DEL BARRIO TAYAZUAPÉ DE NUESTRA CIUDAD”-----

VISTA:

La minuta presentada por el concejal municipal Sr. Alcibiades Quiñónez, mediante la cual mencionó el pedido de los vecinos del barrio Tayazuapé consistente en la colocación de lomadas o incluso de ser necesario un semáforo en la intersección de Teniente Molas y San Isidro, por la peligrosa situación que se vive todos los días en el tránsito vehicular de la zona, habiendo numerosos accidentes incluso fatales por la alta velocidad con la que se transita en el sitio y que nadie respeta las señales de PARE instaladas en el lugar; y,-----

CONSIDERANDO:

Que, la minuta del concejal municipal Sr. Alcibiades Quiñónez se basó en los siguientes argumentos:

«Que, es función Municipal por ley N° 3966/10, en su ART. 12, numeral 2) en materia de Infraestructura Pública y Servicios; dispone, inciso a) La construcción, equipamiento, mantenimiento y ornato de la infraestructura pública del Municipio, incluyendo calles, avenidas, parques, plazas, balnearios y demás lugares públicos. (sic)»-----

Que, la minuta fue tratada sobre tablas, siendo aprobada por la plenaria.-----

POR TANTO, LA JUNTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SAN LORENZO REUNIDA EN CONCEJO:

RESUELVE:

ART. 1°) SOLICITAR al Ejecutivo Municipal, a través de las direcciones correspondientes, el análisis de técnicos especializados para la colocación de lomadas o semáforos en la intersección de la calle Teniente Molas esquina San Isidro del barrio Tayazuapé de nuestra ciudad.-----

ART. 2°) COMUNICAR a la Intendencia Municipal, a quienes corresponda, y cumplido, archivar.-----

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SAN LORENZO, A LOS VEINTIÚN DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.-----

LIC. ABG. MARÍA O. OVELAR V.
SECRETARIA GENERAL
JUNTA MUNICIPAL



LIC. HERNÁN LIDIO DOMÍNGUEZ FERRÁS
PRESIDENTE
JUNTA MUNICIPAL